

de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada II».

Sevilla, 16 de agosto de 1999.- El Rector, P.D., José M.^a Vega Piqueres.

RESOLUCION de 16 de agosto de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Bosco García Archilla Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de octubre de 1998 (BOE de 6 de noviembre de 1998) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Juan Bosco García Archilla Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada II».

Sevilla, 16 de agosto de 1999.- El Rector, P.D., José M.^a Vega Piqueres.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1999, de la Universidad de Huelva, por la que se disponen los nombramientos para cubrir puestos por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 16 de julio de 1999 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 7 de agosto), se convocó los puestos de trabajo que en Anexo se relacionan para su provisión por el sistema de libre designación.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, ha resuelto nombrar a los aspirantes seleccionados en los puestos que en el Anexo de esta Resolución se relacionan.

Huelva, 20 de septiembre de 1999.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

A N E X O

Denominación del puesto: Vicegerente.

Vacante: 1.

Doña Mercedes Lamparero Domínguez. DNI: 29.734.573.

Denominación del puesto: Secretarios Vicerrectores.

Vacantes: 5.

Doña Dolores Carmona Galera. DNI: 29.762.027.

Doña M.^a Luisa Coca Hidalgo. DNI: 29.790.600.

Doña Yolanda de Paz Báñez. DNI: 29.777.112.

Doña Dolores Pérez Infante. DNI: 29.783.934.

Denominación de puesto: Secretario del Rector.

Vacante: 1.

Doña Rocío Romero Pérez. DNI: 29.050.343.

Denominación del puesto: Secretario Gerente.

Vacante: Doña Mercedes Regalado Moreno. DNI: 29.800.237.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir determinados puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 11 de diciembre de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 2, de 5.1.99), anuncia la provisión de puestos de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia, y deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de Pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

das. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 21 de septiembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANEXO I

Orden: 1.
Centro directivo: D.G. de Política Interior.
Denominación del puesto: Servicio Seguridad.
Código: 517784.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: A.
Cuerpo: P-A20.
Area func./Area relac.: Seguridad.
C.D.: 28.
C. específico RFIDP ptas./a.: XXXX-1.956.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Titulación:
Formación: Seguridad Pública.
Localidad: Sevilla.
Otras características:
Méritos específicos:

Orden: 2.
Centro directivo: D.G. Instit. y Cooperac. con la Justicia.
Denominación del puesto: Sv. Cooper. con la Admón.
de Justicia.
Código: 518031.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area func./Area relac.: Admón. Pública/Asuntos Sociales.
C.D.: 28.
C. específico RFIDP ptas./a.: XXXX-1.956.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad: Sevilla.
Otras características:
Méritos específicos:

Orden: 3.
Centro directivo: D.G. Relac. con la Admón. de Justicia.
Denominación del puesto: Sv. Organización y Planifi-
cación
Código: 518043.
Núm.: 1.
Ads.:
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area func./Area relac.: Admón. Pública.

C.D.: 28.
C. específico RFIDP ptas./a.: XXXX-1.956.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad: Sevilla.
Otras características:
Méritos específicos:

Orden: 4.
Centro directivo: Admón. Local.
Denominación del puesto: Sv. Cooperación Económica.
Código: 517989.
Núm.: 1.
Ads.:
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area func./Area relac.: Admón. Local/Admón. Pública.
C.D.: 28.
C. específico RFIDP ptas./a.: XXXX-1.956.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad: Sevilla.
Otras características:
Méritos específicos:

Orden: 5.
Centro directivo: Admón. Local.
Denominación del puesto: Coordinador Progr. Espec.
Invers. CC.LL.
Código: 517988.
Núm.: 1.
Ads.:
Tipo Adm.:
Características esenciales:
Grupo: A-B.
Cuerpo: P-A11.
Area func./Area relac.: Admón. Local Presup. y Gestión
Económica.
C.D.: 26.
C. específico RFIDP ptas./a.: XXXX-1.557.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Titulación:
Formación:
Localidad: Sevilla.
Otras características:
Méritos específicos:

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errata a la Resolución de 6 de septiembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería. (BOJA núm. 111, de 23.9.99).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación: